

minación de plazo de presentación de ofertas, si éste fuera sábado o festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 5 de junio de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CORRECCION de errata a la Resolución de 17 de mayo 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1906/96). (BOJA núm. 64, de 4.6.96).

Advertida errata en la disposición de referencia, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 5.770, columna izquierda, línea 17 donde dice: «Tipo máximo de licitación: Cinco millones seiscientos veintinueve mil pesetas (5.620.000 ptas.)», debe decir: «Tipo máximo de licitación: Cinco millones seiscientos veinte mil pesetas (5.620.000 ptas.)»

Sevilla, 12 de junio de 1996

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 16 de mayo de 1996, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación mediante procedimiento abierto, y la forma de concurso, del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de 1995 de Contratos de las Administraciones Públicas, y el artículo 24 del Real Decreto 390/1996 de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la mencionada Ley, ha acordado hacer pública la adjudicación, mediante procedimiento abierto y la forma de concurso de la obra que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar.

c) Número del expediente: 95.14.611.20.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Construcción centro E. Secundaria de 16+6 Uds. en Rute (Córdoba).

c) Lote:

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 165 de fecha 23.12.95.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 493.616.049 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13.4.96.

b) Contratista: Dragados y Construcciones, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 421.005.128.

Sevilla, 16 de mayo de 1996.- El Director General, José Angel Gómez Santana.

RESOLUCION de 16 de mayo de 1996, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación mediante procedimiento abierto, y la forma de concurso, del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de 1995 de Contratos de las Administraciones Públicas, y el artículo 24 del Real Decreto 390/1996 de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la mencionada Ley, ha acordado hacer pública la adjudicación, mediante procedimiento abierto y la forma de concurso de la obra que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar.

c) Número del expediente: 95.41.612.50.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Ampliación y adaptación 16 Uds. Primaria en C.P. Bda. Guadalquivir de Alcalá del Río (Sevilla).

c) Lote:

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 137 de fecha 28.10.95.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 192.593.356 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12.4.96.

b) Contratista: Entrecanales y Távora, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 175.097.000.

Sevilla, 16 de mayo de 1996.- El Director General, José Angel Gómez Santana.

RESOLUCION de 3 de junio de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia a subasta los contratos de obras que se indican. (PD. 2073/96).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a subasta los contratos de obras que a continuación se indican:

Obra: Adaptación a LOGSE y reparaciones varias C.P. «La Paz» Cádiz.

Presupuesto tipo de licitación: 10.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Dos meses (2).

Clasificación: Grupo C, Categoría a.

Obra: Refuerzo de cimentación en C.P. «San José de Calasanz» de Olvera.

Presupuesto tipo de licitación: 25.899.996 ptas.

Plazo de ejecución: Dos meses (2).

Clasificación: Grupo K, Categ. c.

Exposición de proyectos: Los Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sita en la calle Buenos Aires, núm. 4-2.º planta, Cádiz, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el decimotercer día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Plaza de Mina, 8 y 9 planta baja de Cádiz.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A). Documentación General, en la forma que determina la cláusula 9.4 del pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B). Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 9.5 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Plaza de Mina 8 y 9, planta baja, Cádiz, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 2.º del núm. 8 y 9 de la Plaza de Mina en Cádiz.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Cádiz, 3 de junio de 1996.- El Delegado, Juan Antonio Valle Viana.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

ANUNCIO sobre subasta para la concesión por procedimiento abierto que se cita. (PP. 1969/96).

Objeto: «Montaje, mantenimiento y desmontaje del alumbrado extraordinario en la Feria de la Urta y Fiestas Patronales de Nuestra Sra. del Rosario 1996».

Procedimiento de adjudicación: Subasta por Procedimiento Abierto.

Tipo de licitación:

Feria de la Urta 1996: 1.350.000 ptas. IVA incluido.
Fiestas del Rosario 1996: 900.000 ptas. IVA incluido.

Fianzas:

- Provisional 50.0000 ptas.
- Definitiva 4% del precio de remate.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, Planta 1.º, Negociado de Contratación, en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el plazo de 26 días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 los sábados.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el quinto día hábil (excepto sábado) posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial, sita en Plaza de España, 1.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo con las reservas en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 28 de mayo de 1996.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Málaga, notificando Providencia de Incoación y Pliego de Cargos, recaídos en el expediente sancionador que se cita. (MA-70/96/M).

Ante las devoluciones efectuadas por la Oficina Postal, de las notificaciones de los actos consistentes en Providencia de Incoación y Pliego de Cargos producidos en el expediente sancionador incoado por esta Delegación por presunta infracción a la normativa sobre el Juego y Apuestas de esta Comunidad Autónoma.

Esta Delegación de Gobernación ha resuelto de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, su publicación en el BOJA, a los efectos de notificación.

Vista la denuncia formulada por la Inspección de Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, según Acta de fecha 20 de marzo de 1996, en el establecimiento denominado Venta Montevideo, sito en Pantano Agujero, Antigua Carretera Casabermeja y, examinada la documentación e información reservada, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II, Título V, del Decreto 181/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y apreciándose supuestas infracciones a la normativa reseñada.

Esta Delegación de Gobernación acuerda con esta fecha, la incoación del expediente sancionador MA-70/96/M, seguido a Automáticos Coma, S.A., con NIF: A-29206349 y ECJ014827, en virtud de lo establecido en el art. 54 del Reglamento antes citado, y de conformidad con lo preceptuado en el Título VIII de la Ley